

SESIONES DE PRORROGA

2006

ORDEN DEL DIA N° 1589

COMISION DE COMERCIO

Impreso el día 6 de diciembre de 2006

Término del artículo 113: 18 de diciembre de 2006

SUMARIO: Crecimiento de las exportaciones latinoamericanas durante el bienio 2006/07. Expresión de beneplácito. **De Bernardi.** (5.622-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comercio ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado De Bernardi por el que se expresa beneplácito por las perspectivas de crecimiento de las exportaciones latinoamericanas durante el bienio 2006-2007; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por las perspectivas de crecimiento de las exportaciones latinoamericanas durante el bienio 2006-2007, que, según el informe realizado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el volumen de ventas de la región al exterior crecerá a una tasa entre un 7 y un 8 por ciento anual.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2006.

*Hugo D. Toledo. – Guillermo F. Baigorri.
– Patricia E. Panzoni. – Amanda S. Genem. – Raúl G. Merino. – Ana Berraute. – José M. Córdoba. – Eduardo F. Depetri. – Susana E. Díaz.
– Luciano R. Fabris. – María T. García.
– Beatriz M. Leyba de Martí. – Carlos D. Snopek. – Enrique L. Thomas. – Héctor O. Torino.*

En disidencia total:

Marta O. Maffei.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comercio, al considerar el proyecto de declaración del señor De Bernardi, cree innecesario abundar en más detalles que los señalados en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Hugo D. Toledo.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Según un informe realizado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el volumen de ventas de la región al exterior crecerá este año y el siguiente a una tasa de entre un 7 y un 8 por ciento anual. De acuerdo con los datos registrados, es la tasa más alta después de la de China.

El informe señala que la mantención del crecimiento del comercio regional se debe a la favorable evolución que muestra la economía mundial, que en 2006 completará cuatro años de crecimiento consecutivo por encima del 4%, medido según el criterio de paridad de poder adquisitivo (PPA). Se espera que este dinamismo se desacelere levemente hacia fines de 2006 y 2007, lo cual no alteraría mayormente un escenario internacional positivo.

Según el organismo, el éxito comercial de la región en 2006 se debe en gran parte a una mejora en los términos de intercambio, la relación entre los precios de exportaciones e importaciones.

Los países más beneficiados serán los exportadores de petróleo y de minerales metálicos como Chile, Bolivia, Perú y Venezuela cuyos términos de intercambio crecerán 25, 22, 18 y 14 por ciento respectivamente, vaticina el organismo de Naciones Unidas.

En este contexto, el comercio de América Latina y el Caribe se aprovecha de la persistente demanda internacional, sobre todo de China, y el mayor vigor de las economías de Europa y Japón.

El análisis muestra que las exportaciones de América del Sur han crecido más rápido que las de México y Centroamérica, debido a que están condensadas en productos básicos, cuyos precios han aumentado de manera sostenida.

Por todo lo antes expuesto solicito a mis pares que me acompañen con la aprobación del presente proyecto de declaración.

Eduardo De Bernardi.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por las buenas perspectivas de crecimiento de las exportaciones latinoamericanas durante el bienio 2006-2007 que, según el informe realizado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el volumen de ventas de la región al exterior crecerá a una tasa entre un 7 y un 8 por ciento anual.

Eduardo De Bernardi.